

SESIÓN ORDINARIA N° 72 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 02 de Abril de 2018, siendo las 15:35 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 72 del Concejo Municipal, Presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe don **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Los Directores asistentes siguientes: don **ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA** Director de Secpla, don **JUAN ASTUDILLO ARAYA**, Asesor Jurídico, don **CLAUDIO RONDA PLAZA**, Director de Dimaao.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
TERCER	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS.

II.- CUENTA ALCALDE.

1. Entrega propuesta de Ordenanza Municipal “Municipio Saludable”.

Secretario Municipal: Este primer punto va a quedar como punto en tabla.

2. Entrega de Informe de la Corporación Municipal de Cultura sobre Ingresos y Egresos “Fiesta de la Vendimia”.

Alcalde Miguel Araya: Se le hace entrega a los señores Concejales el informe de la Corporación Municipal de Cultura, después si quieren pueden ver una reunión con el Secretario General de la Corporación.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Se puede agendar ahora?

Alcalde Miguel Araya: Sí, no tengo ningún problema, lunes 17 de abril reunión a las 17:30 horas.

Concejal Patricio Silva: Yo solicito si ese lunes me pueden traer los contratos de la gente que trabaja en esa fiesta.

III.- TABLA ORDINARIA.

1. Acuerdo para Constituir Comisión de Salud Integrada por Concejales y la comunidad a fin de estudiar la propuesta de Ordenanza “Municipio Saludable”.

Concejal Claudio Salinas: Este punto que tiene relación con el punto de cuenta Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Es lo mismo la idea es trabajar en la ordenanza, y después podamos aprobar esta ordenanza.

Concejal Manuel Sánchez: ¿Cuántos Concejales son Alcalde?

Alcalde Miguel Araya: La idea son dos, pero si quieren más genial.

Concejal Claudio Salinas: Me gustó la propuesta que presentaron porque esto nos conlleva a todos.

Alcalde Miguel Araya: Ahora se toma el acuerdo para formar la comisión y se nombra a los Concejales y se hace las mesas de trabajo.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, porque primero no vemos la ordenanza.

Concejal Manuel Sánchez: La ordenanza también va el tema deportivo.

Alcalde Miguel Araya: El acuerdo que hay que tomar, es conformar la comisión de salud, después si quieren se juntan en una reunión de trabajo.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde la propuesta que hace el colega es en el sentido que primero es conocer la propuesta que está haciendo usted de la ordenanza.

Concejal Claudio Salinas: Aparte son dos cosas diferentes.

Alcalde Miguel Araya: Lo dejamos para el final.

2. Acuerdo para aprobar transacción judicial causa RIT: 0-11-2018 caratulada "Zúñiga con Ilustre Municipalidad de Buin".

Sr. Juan Astudillo: Se solicita que se incluya en la tabla respectiva del Honorable Concejo Municipal, la conciliación alcanzada en la causa de fecha 20 de marzo del año 2018, causa Rit: 0-11-2018, caratulada "Zúñiga con Ilustre Municipalidad de Buin", en virtud de los hechos que paso a señalar, a fin que el honorable Concejo apruebe o rechace el acuerdo extrajudicial en la forma que se indica: el día 20 de marzo del año 2018, en el 1° Juzgado de Letras Laboral de Buin, en causa Rit: 0-11-2018, caratulada "Zúñiga con Ilustre Municipalidad de Buin", se alcanzó un a conciliación previa ratificación del Honorable Concejo Municipal de Buin, en los siguientes términos: la conciliación alcanzada consiste en el pago único y total de \$ 7.093.280, pagadero en 8 cuotas iguales y sucesivas de \$886.660, pagaderos la primera cuota el día 20 de abril del año 2018, 22 de mayo, 20 de junio, 20 de julio, 20 de agosto, 20 de septiembre, 22 de octubre y 20 de noviembre del año 2018, dicho pago se efectuara mediante cheques nominativos y sin cruzar a nombre de don Pedro Ignacio Peña Sánchez, demandante, los cuales serán dejados en la Secretaria de tribunal a más tardar a la fecha de vencimiento de estos, se adjuntan a esta solicitud los siguientes documentos:

- Copia del acta de audiencia preparatoria donde se arriba a la presente conciliación.
- Copia de la demanda incoada en la causa citada.

Es por estas consideraciones y antecedentes de hecho y de derecho que en virtud del artículo 65 letra h de la ley 18.695, se solicita al honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Buin aprobar o rechazar el acuerdo extrajudicial en los términos señalados, esta persona trabajo a honorarios en este Municipio y en virtud de los antecedentes podemos ser condenados a pagar una suma mayor.

Concejal Claudio Salinas: Una consulta, debió haber ido en el sobre los antecedentes del caso que estamos viendo, porque acá solo se ve la conciliación pero desconozco el motivo y que ahora recién las señala, pero más haya ver el tema de los hechos en base a la demanda.

Alcalde Miguel Araya: Es que no hay demanda.

Concejal Moisés Ávila: Además no aparece, quien es el funcionario, donde trabajaba, cuanto tiempo trabajo, entonces para ver si es de esta gestión o viene de antes y porque se le ha desvinculado.

Concejal Claudio Salinas: Como vamos aprobar un acuerdo extrajudicial sin tener antecedentes.

Concejal Patricio Silva: Lo que pasa director es que yo la otra vez solicité si me pudiera mandar el audio de ese juicio porque me llamaba la atención que había durado 5 minutos, porque comenzó la audiencia a las 10:10 y terminó a las 10:15 y yo creo que es importante entregar los antecedentes porque dice causa Zúñiga uno no sabe del trabajador o donde trabajaba y que funciones cumplía la otra vez usted nos mandaba el detalle y ver porque llegamos a ese monto, porque aquí le estamos entregando \$7.000.000 a una persona y que cuánto se le está entregando por la "ley bustos" y ver también el detalle de eso, aquí lamentablemente nosotros la otra vez dimos las señales que se tenían que tomar las medidas pertinentes y ver qué medidas se están tomando para prevenir por ejemplo la carta de aviso y ayudar a los funcionarios si se están imponiendo porque la ley exige esto y una de las cosas que llegamos a este monto es el tema de las imposiciones ósea estamos con los mismos funcionarios que no se están pagando las imposiciones y nos pueden demandar, yo creo que es importante director que usted nos mande el detalle porque aquí dice causa Zúñiga y yo no sé si es un funcionario y en qué trabajaba y que función cumplía y a la vez cuáles van hacer las medidas pertinentes que vamos a tomar en estos casos, porque la otra vez el administrador solicitó que mandara por oficio a las direcciones para que ayudara a los funcionarios para que se pagaran las imposiciones y eso fue el año pasado y me gustaría saber en qué hemos avanzado en ese sentido porque la demanda es un trámite más porque no todos los juicios se ganan, es importante enviar todos los antecedentes y como se llegó a este monto.

Concejal Hernán Henríquez: Lo que pasa que en el otro aparecen los antecedentes y en este no.

Sr. Juan Astudillo: Acá se cometió un error y pido las excusas, porque solicité normalmente la demanda para poder tener más antecedentes a esta causa, porque el error fue de nuestra unidad, pero para poder dar respuesta a lo que plantea el Concejal Silva, con el tema de la audiencia que dura 5 minutos, eso no funciona de esa manera porque la audiencia es a las 11:00 de la mañana, el tribunal por ley llama a las partes a una conciliación y esto es previo a una audiencia en esta conciliación hay un registro de audio el registro de audio está subido por sistema al poder judicial, como el Concejal Silva planteó anteriormente esa misma observación e iban dos abogados a la audiencia y segundo en audiencia, en el audio le solicitamos a la Jueza del tribunal del primero y segundo de que deje constancia para llegar a un acuerdo para el respaldo nuestro, porque cuando se termina la audiencia en sí efectivamente viene siendo las tantas horas pero después de una larga negociación. La Corte Suprema ha determinado que todos estos casos existe la relación laboral, y referente a la visión del Municipio para tomar los resguardos hay que ver los sustentos de ley porque si yo le entrego una carta de vacaciones le estoy tomando un derecho que no lo tiene.

Concejal Moisés Ávila: Hace más de un año director nos planteó y usted mismo nos explicó -y el colega también intervino,- porque hemos aprobado más de \$ 120.000.000.- en acuerdos extrajudiciales y unánime todos el Concejo aprobó, por el Alcalde, para que a futuro no hubieran costos mayores y eso está claro y en las últimas ya que yo estaba con licencia dos meses y creo que rechacé una por lo mismo y está bien por algunas personas que los desvincularon por tal motivo que tendrá el Alcalde pero quiero saber cuáles son los antecedentes mayores por ejemplo estos \$ 7.000.000.- equivalen a 5 meses de trabajo, lo que dice el Concejal Silva cuáles son los antecedentes, y una vez lo pedimos y esta el Administrador era apoyar al Alcalde, porque muchas veces el Alcalde no tiene idea de lo que pasa con el funcionario y que porque se desvincula y porque muchas veces no lo reconoce pero a las finales lo está haciendo cuando le está pasando un uniforme al funcionario y lo está haciendo cuando le cumplen un horario de las 8:30 de la mañana hasta las 17:30 de la tarde de lunes a viernes, entonces no me pueden decir a

mi o a este honorable Concejo que no le quiso reconocer una carta pero ya lo están haciendo cuando le pasan un uniforme y le esta reconoce el programa de la Municipalidad y que hay que hacerse cargo de las demandas, pero por ejemplo en el caso particular también me gustaría saber cuánto tiempo llevan, e insisto si fue contratado en esta gestión, pero si es responsabilidad del Alcalde por ser primera autoridad él no está en sima y a lo mejor no tiene tanto la responsabilidad, es saber cómo y porque se contrató este funcionario en particular para el cometido que se estaba haciendo y porque a esa persona también honorario se desvinculo y el porqué, se le desvinculo porque no cumplió el trabajo para el beneficio de la comunidad y obviamente uno tiene que a poyar al Alcalde en esa medida, pero si se desvinculo porque se le cruzo a un director o jefe.

Alcalde Miguel Araya: Es que eso no ocurre ahora Concejal, que se hacía antes en el antiguo Gobierno anterior no es nuestra forma de actuar, a nosotros nos encanta y todas las decisiones y las invitaciones que les he hecho a los trabajadores esa sumarse a trabajar, pero que trabajen porque aquí cuando a un funcionario se le da una instrucción de la labor que tiene que realizar acá y tener una remuneración como en todos los trabajadores y ellos solo están con una sola actividad por ejemplo los auxiliares son auxiliares y van a prestar auxilio cuando se les mande a un labor que se pueda realizar.

Concejal Moisés Ávila: Por eso estoy, apoyando lo que usted dice Alcalde, usted contrata a una persona con el mejor cometido, entonces le voy a poner responsabilidad al propio Alcalde pero no siempre pasa por ti Miguel, pero no sé porque se contrata a una persona en enero del 2017 y en enero del 2018 se le está despidiendo o se le está desvinculando o se le está terminando el contrato como quieran exponerlo legalmente, pero como estamos haciendo esto por el bien de la comunidad, estamos gastando más de \$12.000.000 y suma y suma más, entonces insisto podemos estar de acuerdo o no que a lo mejor cada Alcalde y su gestión, pero este honorable Concejo ha solicitado las mayores resguardo posibles para evitar esto, y por eso algo está fallando y se está contratando personas por 7 meses y disculpen que no tenga la cifra pero como no vienen en los antecedentes no puedo dar una cifra real y ver cuánto tiempo lleva el Alcalde en este periodo.

Alcalde Miguel Araya: Es que en este periodo y todo el Gobierno de Chile está en la misma situación, y lo que yo pienso que hay personas que están por un periodo en una administración que deberían ser muy hombrecitos que cuando se acaba esa administración, tomar su maletita e irse junto a la administración que se fue y eso debería ser lo más lógico, pero lamentablemente hay personas que conocen la debilidad del sistema y abusan del sistema y si yo los viviera trabajando con esmero y empeño por la comunidad de Buin, que lo fundamental sería sacar adelante esta comunidad y no importa el Alcalde que está arriba, sería otro el gallo que cantaría y sería en todos los Municipios de Chile y lamentablemente tenemos gente que no se la juega.

Concejal Patricio Silva: Mira yo no comparto, eso lo que dices tú, porque aquí hay funcionarios que llevan 10 a 15 años trabajando y no son de tu lado y eso no es ningún criterio.

Alcalde Miguel Araya: Haber contra ellos yo no tengo nada que decir, pero Concejal hay algunos que van de Municipio en Municipio que van cobrando boletas de honorario, no van a trabajar y sabe que son cargos públicos y van al Municipio, no asisten ni cumplen horarios, no trabajan y cobran la boleta, después se van porque pierde ese gobierno y eso para mí es penoso, y yo nunca he hecho eso tipo de actividades porque eso es robarle a los más pobres vecinos y para mí son personas cara de raja, disculpen la palabra que estoy usando, que viven de ese sistema pero es la verdad.

Concejal Patricio Silva: Otros que van hacer el ridículo a los Municipios, el tema que aquí hay funcionarios que han trabajado 4 meses en esta gestión y se llevan \$ 3.000.000.- y aquel funcionario se lleva \$ 7.000.000.- llegamos a un total de \$ 12.000.000.- el tema

acá no es si es A o B, el tema es que cual es el resguardo de como desvían la atención de algo que no corresponde y aquí los antecedentes que tienen que enviar es la totalidad director en el sentido de que no está el detalle de las funciones o del contrato de la labor que hacia ese funcionario o funcionaria, yo no sé porque te hablan del caso Hidalgo, cuando uno ve el caso Hidalgo no sabe si es el apellido de una persona o inmobiliaria, mire Director en este detalle cuando usted lo manda y no viene en este caso los detalles de la información.

Alcalde Miguel Araya: Que pasó Juanito, tenía que venir completa, porque no estamos ocultando nada.

Sr. Juan Astudillo: Vienen todos los antecedentes.

Concejal Claudio Salinas: No vienen.

Sr. Juan Astudillo: Voy a consultar que lo que pasó, porque yo siempre pongo el detalle que corresponde de la demanda, sin prejuicio de lo que ustedes están señalando no tengo problemas que el próximo lunes Alcalde entregue toda la información de la causa.

Concejal Moisés Ávila: Lo que me interesa es que ver cuando fue contratado, que funciones desempeñaba e insisto voy a estar de acuerdo con el Alcalde de desvincular a los que el estime conveniente, pero cuando pasan por el Concejo para que le aprobemos los recursos y a poyarlo en su gestión creo que es necesario que toda esa información pueda estar y nosotras tenerla a la vista, porque siempre se están desvinculando a las personas en la misma oficina es un ejemplo, y el jefe sigue estando de jefe, entonces ya no es de la persona que se desvincula es el jefe, y en x dependencia pasa 3 meses un año, una persona es porque algo está fallando en la dependencia y lo mejor el Alcalde a veces no tiene todos los antecedentes y esa información es necesario que la tengamos todos los colegas para que aprobemos o rechacemos evidentemente los antecedentes para apoyar la gestión del Alcalde.

Sr. Juan Astudillo: Yo les reitero las escusas, referente a este caso Zúñiga porque no viene la demanda y sin prejuicio yo tengo todos los antecedentes si ustedes lo quieren ver ahora o el día lunes.

Alcalde Miguel Araya: Prefiero que se los haga llegar formalmente, para que no piensen que estamos entre la espada y la pared.

Sr. Juan Astudillo: Y solo para precisar, nosotros en realidad tenemos la posibilidad de ir a juicio, incluso si ustedes la rechazan hoy día o el lunes, rechazan la propuesta y si nosotros vamos a juicio va a distar lo que determine la corte suprema y como lo hemos hecho en otras oportunidades eso va a implicar un costo mucho mayor de pagar a la persona que actualmente está en tela de juicio.

Concejal Moisés Ávila: Siempre me queda la sensación, de que este honorable Concejo le ha aprobado todos los casos judiciales y creo que hay que partir de esa base y si rechazamos y usted lo está diciendo que nosotros pasamos hacer culpables o casi deudores del Municipio, por ver la posibilidad de pagar un costo mayor de juicio e insisto aquí también tiene que ver alguien responsable que contrata y desvincula porque es fácil contratar y desvincular y después el Concejo tiene que aprobar porque le va a salir más caro y cada 4 meses.

Sr. Juan Astudillo: Concejal, lo que pasa que es mí, deber decirlo, porque ustedes están informados y aprueban o rechazan y eso es una posibilidad, pero cuando se da un acuerdo con la otra persona y esa es la razón para que ustedes tengan un antecedente.

Concejal Claudio Salinas: Se entiende que en todos los acuerdos la Municipalidad no acepta los hechos de la demanda.

Sr. Juan Astudillo: Exacto no acepta los hechos de la demanda.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde es algo similar de lo que ya se ha conversado y para que entrar en detalle si ya se tomó el acuerdo en la próxima reunión, pero si yo creo que si hubiese venido el informe como los mismos que tenemos acá por el segundo caso hidalgo, no hubiéramos llegado a esta situación, por eso hay que hablarlo.

Alcalde Miguel Araya: Por eso prefiero sacarlo, y dejarlo para la próxima semana, para que no digan que se está omitiendo alguna información, prefiero mandárselos nuevamente la información completa.

Concejal Hernán Henríquez: Siempre Alcalde cuando se les programe algo en la tabla ver los antecedentes porque así nos evitamos problemas y pedirles a los directores que entreguen la información y no entrar en discusión porque las cosas se pueden hacer más fáciles teniendo todos los antecedentes en su oportunidad.

Sr. Juan Astudillo: Voy a ver que sucedió.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde, ver la posibilidad de que se agreguen los contratos de trabajo de estos funcionarios.

Sr. Juan Astudillo: Si, claro todos los antecedentes que corresponden.

Alcalde Miguel Araya: Ya entonces pasamos al otro punto, y este lo dejamos para esta otra semana.

3. Acuerdo para aprobar transacción Judicial causa RIT: 0-15-2018 caratulada “Hidalgo con Ilustre Municipalidad de Buin”, del segundo Juzgado de Buin”.

Sr. Juan Astudillo: Es una conciliación alcanzada en causa laboral de fecha 28 de marzo del año 2018, causa Rit: 0-15-2018, caratulada “Hidalgo con Ilustre Municipalidad de Buin”, en virtud de los hechos que paso a señalar, a fin que el honorable Concejo apruebe o rechace un acuerdo extrajudicial en la forma que se indica. El día 28 de marzo del año 2018, en el 2º juzgado de letras laboral de Buin, en causa rit: 0-15-2018, caratulada “Hidalgo con Ilustre Municipalidad de Buin”, se alcanzó una conciliación previa ratificación del honorable Concejo Municipal de Buin, en los siguientes términos. La conciliación alcanzaba consiste en el pago único y total de \$ 5.000.000, pagadero en 6 cuotas pagaderos de la siguiente manera:

- Por un monto de \$ 850.000, pagadero el día 20 de abril de 2018.
- Por un monto de \$ 830.000, pagadero el día 22 de mayo de 2018.
- Por un monto de \$ 830.000, pagadero el día 20 de junio de 2018.
- Por un monto de \$ 830.000, pagadero el día 20 de julio de 2018.
- Por un monto de \$ 830.000, pagadero el día 20 de agosto de 2018.
- Por un monto de \$ 830.000, pagadero el día 20 de septiembre de 2018.

Dichos pagos se realizaran mediante cheques nominativos sin cruzar a nombre del abogado patrocinante don Mauricio Ortega Berrios, cedula nacional de identidad n° 16.662.387-1, los cuales serán dejados el día del pago para su custodia en secretaría y podrán ser retirados al siguiente día por el solicitante a su sola petición verbal. Se adjuntan a esta solicitud los siguientes documentos, copia del acta de audiencia preparatoria donde se arriba a la presente conciliación, copia de la demanda incoada en la causa citada, es por esta consideraciones y antecedentes de hecho y de derecho que en virtud del artículo 65 letra h de la ley 18.695, la demandante es Oriana Jacqueline Hidalgo Pardo y el demandado es la I. Municipalidad de Buin, se solicita al Honorable

Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Buin aprobar o rechazar el acuerdo extrajudicial en los términos señalados.

Concejal Moisés Ávila: Porque se les desvinculó.

Sr. Juan Astudillo: La desvinculación de ella me aparece que durante todo el periodo desempeño un cargo evidentemente estable, en la organización jerárquica de la Municipalidad de Buin, y el 31 de diciembre 2017, la Municipalidad dio término a su contrato.

Concejal Claudio Salinas: Habla del fuero maternal.

Sr. Juan Astudillo: En este caso, no se reconoce el fuero maternal, no hay reconocimiento de los hechos por lo tanto no procede tampoco algún reconocimiento de algún tipo de fuero, donde ella acepta conciliación, en la audiencia esta firma la conciliación por Francisca Orellana Ramírez quien es el abogado demandante y quien manifiesta por los abogados de la Municipalidad, aparece el periodo de trabajo y también la fecha de término.

Concejal Moisés Ávila: A mí me preocupan los antecedentes, porque no soy abogado, pero trabajan en un año y se llevan \$ 5.000.000, dependiendo el acuerdo que lleguen con ustedes como abogado que son los representantes del Municipio, entonces generamos un antecedente distinto.

Alcalde Miguel Araya: Es que no lo generamos nosotros, y este tema lo he hablado con todos los Diputados, este es un tema que se va a haber en este nuevo Gobierno.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde en algún momento lo dije, en alguna medida ciento que tenemos que llegar al final, para que no sea tan fácil, pero a lo que no entendemos y no somos abogados, creo que es lo más fácil porque están siendo contratados en esta misma gestión, entonces uno podría entender Alcalde y decir que venían de otra gestión, y decir que no es de su confianza y eso.

Alcalde Miguel Araya: Viene de otra gestión, lo que pasa que todos los años se renueva el contrato.

Concejal Moisés Ávila: No alcalde es en esta gestión, y si en esta gestión se contrata a una persona, porque ya nos pasó con el de paz ciudadana que se llevó como \$ 6.000.000.- no me acuerdo, que fue contratado también por esta gestión.

Sr. Juan Astudillo: Nosotros para hacer honor a la verdad, nosotros no discriminamos si es de esta gestión u otra, nosotros lo que hacemos es defender a la Municipalidad y nosotros no hemos podido llegar acuerdo con los otros abogados con las otras partes porque ellos no han querido llegar acuerdo porque ver las posibilidad de ventaja o no son ustedes.

Concejal Moisés Ávila: Insisto si ya se nos puso los antecedentes en esta mesa, y ver el tema con el Alcalde y decir saben Concejales ver hasta dónde podemos apoyar al Alcalde, es decir si es dideco, y turismo significa que es dideco, y lo ve el director y preguntar qué es lo que no hizo bien porque se les desvincula, pero nosotros ver que es lo que paso y poder entender y tener fundamentos para apoyar ese acuerdo, porque aquí se nos dice lleguemos a un acuerdo y así apoyamos altiro y lo hemos hecho otras veces y

dar ejemplos más concretos y lo digo en general pero en este caso y esta persona son despidos injustificados y ver el tema del director, que no es director que es subrogante o que esta la técnico que firma pero no firma entonces insisto no quiero carutilizar, pero me interesa saber para apoyar a Miguel y saber los despidos, pero aprobar \$ 12.000.000.- porque la persona fue desvinculada por alguien y después nadie se hizo cargo, y es plata de todos los Buinenses entonces porque un jefe o director, quiero saber qué es lo que paso o que no hizo bien para que se le destituyera o desvinculara porque a lo mejor es válido y ciento que es responsabilidad suya director como jurídico y no del Alcalde para ver las direcciones donde pertenecen los funcionarios puede ser dideco o finanzas da lo mismo y es que me ponga a defender a Miguel pero él no puede ver todas las cosas que hacen, entonces falta una coordinación o que los despidos sean más concretos y siento que es el tema si rechazan tienen que pagar más y aprueben y quedamos a mano y fácil la hacemos corta y creo que no es tan fácil.

Alcalde Miguel Araya: Este está completo el antecedente.

Sr. Juan Astudillo: Sí.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación entonces.

Concejal Patricio Silva: rechazo y solicito que en las próximas nos entregue el detalle de porque llegamos a ese monto y si llegan estos caso que por favor nos citen a una reunión de trabajo o nos pueden informar antes porque ciento que cual va hacer el procedimiento de resguardo que vamos a tomar en estos casos como Municipio porque van a llegar muchas más indemnizaciones que vamos a tener que hacer y creo que hay es súper importante saber cómo vamos a enfrentar esto e insisto ver el procedimiento de resguardo que debemos tener.

Concejal Hernán Henríquez: rechazo, pero me hubiera gustado tener más antecedentes por este tema pero veo que si hay un compromiso y yo en esta circunstancia no quiero pecar porque ya hay una Alcaldesa y unos Concejales desvinculados.

Concejal Moisés Ávila: rechazo, porque creo que falta información de porque se le desvinculó.

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para aprobar transacción Judicial causa RIT: 0-15-2018 caratulada "Hidalgo con Ilustre Municipalidad de Buin", del segundo Juzgado de Buin".

4. Acuerdo para otorgar en Comodato a la Junta de Vecinos "Alto Buin Dos Plazas" el Equipamiento A de 532,11 metros cuadrados ubicado en calle Fernando Rodríguez Campos N° 124 y el Equipamiento de B de 536,32 metros cuadrados de calle Alicia Santibáñez N° 125, los cuales se encuentran inscritos a nombre de la Municipalidad en el Registro de Propiedad a Fojas 2678 N° 2548 del año 2013 del CBR de Buin.

Concejal Claudio Salinas: No están los antecedentes, nos llegó solo el punto 5, pero el 4 no está.

Secretario Municipal: Se va a entregar la copia ahora.

Sr. Juan Astudillo: No, Secretario Municipal yo le mandé una copia con todos los antecedentes.

Secretario Municipal: Ese se entregó.

Concejal Moisés Ávila: En este informe no está el número 4.

Concejal Manuel Sánchez: Solamente está el de Linderos.

Sr. Juan Astudillo: Esto se entregó en Secretaria Municipal, algo paso.

Secretario Municipal: A mí me entregan un documento y lo entrego tal como me llega.

Concejal Claudio Salinas: Entonces tenemos que pasar al punto 5.

Sr. Juan Astudillo: Disculpen, pero acá algo pasó porque di las instrucciones de primero las demandas y luego los otros, pero me hago responsable para ver que pasó en la unidad, pero esto tengo los timbres y todo, pero esto fue enviado como corresponde al Alcalde para que se les entregue todas las copias y me parece que algo pasó acá.

Secretario Municipal: Eso llegó directo a SECMU, el set completo de cada uno de ellos, llegó a la Secretaria Municipal a las 16:00 horas del día jueves.

Alcalde Miguel Araya: Estos comodatos los estamos tirando para las postulaciones que están haciendo los dirigentes.

Sr. Juan Astudillo: Le pido Alcalde si este punto lo podemos dejar para el lunes.

Concejal Hernán Henríquez: También me gustaría que quedara pendiente el punto 5 porque no viene la JJVV anterior.

Sr. Juan Astudillo: No tengo ese antecedente don Hernán.

Concejal Hernán Henríquez: Tengo entendido donde se señala que 23 años tenía la JJVV de la señora Ana Caro, y no aparece acá en el documento de cuando a ella se le entregó el comodato a la JJVV.

Alcalde Miguel Araya: Primero don Hernán tenemos que ver si existe la voluntad de este Concejo de entregar el comodato para después dar de baja el comodato anterior.

Concejal Hernán Henríquez: Como podemos dar de baja algo que no tenemos los antecedentes, porque yo no sé si el comodato de la JJVV anterior está vigente o no.

Sr. Juan Astudillo: De los antecedentes que nosotros tenemos de dominio de título no existe un comodato don Hernán, es parte de lo que quería explicar, en este caso estaba la disponibilidad de entregarse este comodato a la JJVV Alto de Buin.

Concejal Moisés Ávila: Son cosas distintas.

Alcalde Miguel Araya: Haber, Alto Buin es el punto 4, y esto estaba entregado así no más, no tienen antecedentes para otorgar el comodato.

Concejal Hernán Henríquez: Pero a la JJVV se les envió un documento para que ellos pudieran acreditar si se les entregó o no, porque me pongo en el supuesto caso de que

nosotros hubiéramos entregado anteriormente este comodato por 50 años y aquí se habla de otra cosa.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán, cuando a mí me llega una solicitud lo primero que yo hago es enviarlo a jurídico ellos hacen toda la investigación y si procede ellos me dicen Alcalde esto se puede entregar porque hay un comodato.

Concejal Hernán Henríquez: Estoy de acuerdo con usted Alcalde pero yo insisto si hay una JVVV anteriormente que han tenido reuniones donde han hecho talleres donde la JVVV la utilizaba donde 23 años se señala acá.

Concejal Manuel Sánchez: Que JVVV era esa.

Concejal Hernán Henríquez: Linderos Centro, entonces eso es lo que pasa y si después la JVVV nos dice saben que nosotros teníamos un comodato por 50 años.

Concejal Manuel Sánchez: Quizás el colega Moisés tiene más conocimiento.

Alcalde Miguel Araya: Por lo menos en la documentación de la Municipalidad no tiene comodato.

Sr. Juan Astudillo: No existe el comodato.

Concejal Moisés Ávila: Yo lamento esto y director no es contra usted particular, pero lo que pasa que apoyando lo que dice el Alcalde se envía a jurídico y esperando que el departamento se ordene porque ciento que hay una falla hoy día en jurídica por la siguiente razón porque en diciembre el Alcalde nos solicitó a aprobar varios comodatos por la organización de unos jardines infantiles y en eso quedo claro en acta porque en el primer tramo correspondiente a 65 mts correspondiente a Linderos que se rectificará porque el terreno que se iba a entregar el comodato al jardín era solo una parte porque la otra correspondía a la JVVV la cual la dirección de jurídica se comprometió a ratificar y el otro paño esos dos terrenos e insisto a lo mejor hay que revisar las actas anteriores porque trajeron la solicitud y los apoyamos y creo que fue Viluco y Puente Maipo de los areneros y el jardín de linderos y ahí se corrigió con respecto a un comodato iba a ir con respecto a un jardín que el jurídico iba a ratificar de lo que no se había hecho antes y hay quedamos que ustedes iban a calificar el paño que quedaba a la JVVV N° 7, entonces si ustedes hoy día nos dicen e informan al Alcalde ahora de que no hay un comodato y creo que jurídica no termino el proceso del paño faltante que tenía que haber sido atribuido en ese minuto por todo el Concejo y sancionado y nuevamente la dirección de jurídica le diga al Alcalde que no hay.

Sr. Juan Astudillo: Le voy a decir al colega que me ayude con la información.

Sr. Sebastián Miranda: Lo que pasa que esto corresponde a un paño de terreno que quedó a propiedad Municipal, y el problema que hay en este sector hay un recto de propiedad que quedó nunca se ha loteado y sería lo ideal.

Concejal Moisés Ávila: Pero es algo que quedó jurídica hacerlo, y eso está en acta.

Sr. Sebastián Miranda: Para eso hay que hacer una solicitud de subdivisión de loteo.

Concejal Moisés Ávila: Disculpe abogado asesor pero es problema de ustedes de realizar ese trabajo y los Concejales están para que ustedes presente el tema.

Sr. Sebastián Miranda: Para hacer una solicitud de loteo, donde se pide un plano y eso se pidió a la dirección de obras y técnicamente eso no se puede hacer.

Concejal Moisés Ávila: La Dirección Jurídica quedó en hacerlo.

Sr. Juan Astudillo: Eso ya se decretó, se hizo y se autorizó.

Concejal Moisés Ávila: Están diciendo de que no hay comodato y ellos están diciendo que si hay comodato.

Alcalde Miguel Araya: Sí hay para el Jardín Infantil.

Concejal Moisés Ávila: Ustedes quedaron en ratificar todo el paño, jardín infantil, JJVV N° 7 y un Club de Adulto Mayor, incluso la JJVV hace años la corporación donde el Alcalde es el presidente es el que facilita 2 a 3 salas y esto es independiente a las personas tiene que ver con un trabajo que la dirección jurídica no asesoro bien al Alcalde, porque el Alcalde en su momento quedo establecido que ustedes iban a ratificar eso.

Alcalde Miguel Araya: Haber Concejal aquí estamos súper claros donde estamos pidiendo que pase a Concejo y a votación no es el plano completo y tenemos muy claro los deslindes lo que corresponde en el Jardín Infantil, lo que corresponde los acceso del establecimiento, lo que le corresponde a la sede en cuestión, los adultos mayores, el Cescof, la posta y están súper claras las ubicaciones físicas de lo que estamos loteando.

Concejal Moisés Ávila: En cuestión la solicitud, es que te dijeron que no había un comodato, el día que se le entregó el comodato como explican en el Concejo jurídica, con respecto al plano porque no se puede lotear como nos explican hoy día, quedo claro que se tenía que hacer lo mismo con las dos otras instituciones y una de esas es la JJVV N° 7, independiente de los dirigentes está situada ahí, y como saben los abogados está ocupada más de 23 años, yo lo que quiero plantear en este Concejo que jurídica se comprometió a rectificar todos los paños y si ellos nos hubieran dicho saben Concejales no se puede lotear, pero si se puede hacer comodatos referenciales, tal como se hizo en el jardín infantil.

Sr. Juan Astudillo: Alcalde yo para precisar el concepto este es un paño, un lote que con lo que acaba de decir el colega no se puede subdividir porque no cumple los requisitos de subdivisión y en la situación fáctica acá existen distintas identidades y estos terrenos que están ocupando estas identidades se sometió a este Concejo Municipal y los que aprobaron este comodato referente a esto y referente a esta JJVV de Linderos que es el día de hoy, también están en esta situación fáctica ellos ocupan.

Concejal Moisés Ávila: ¿Quiénes son ellos?, tienen claro quiénes son ellos.

Sr. Juan Astudillo: La JJVV Linderos Central.

Concejal Moisés Ávila: No, usted está equivocado entonces, ese es el problema Alcalde si jurídica no tiene claro.

Alcalde Miguel Araya: La sede física que sabemos que está ahí, la está solicitando la jjvv Linderos central.

Sr. Juan Astudillo: Alcalde voy a recopilar mayores antecedentes para no cometer un error.

Concejal Claudio Salinas: Acá yo entiendo que hay otra JJVV.

Alcalde Miguel Araya: Que no está vigente hace muchos años.

Concejal Manuel Sánchez: No hay un representante, para que nos explique.

Alcalde Miguel Araya: Acá a un dirigente que está solicitando la sede.

Concejal Hernán Henríquez: La JJVV que está en este momento que no está vigente esta acá la presidenta que es la señora Ana Caro que está aquí por lo tanto a ella la he

visto por años que es la que ocupa la sede social, prestándosela al colegio, prestándola cuando tuvieron problemas de salud y esos casos de salud lo atendían en la sede social, se han hecho cursos de distintas actividades, entonces no es que la estén ocupando, la están ocupando las organizaciones que están dentro del sector entonces que es lo que pasa, si ahora me dicen que no tenía el comodato, entonces porque la estaba ocupando antes, necesito un certificado que no lo tiene jurídica ni Secretaría Municipal lo debe tener la jjvv, ahora por esta subdivisión que está aquí, significa que todos los que están aquí.

Concejal Claudio Salinas: El tema que hay que entender acá que hay dos JJVV que quieren esta sede hay una JJVV que la quiere ocupar y tiene todo al día y otra que la está ocupando en forma permanente y la JJVV no está vigente y el tema que hay que resolver es que JJVV va a utilizar la sede, y esa decisión la toma usted Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: A mí cuando se me acerca un dirigente que quiere usar la sede y veo que a la sede no se le está dando el uso y que la veo hace artos años que está en las mismas condiciones y además que en esa sede no dejan que los niños no pasen por ese sector y dar el pase para que pasen nuestros niños y apoderados y este dirigente me hace la propuesta en una reunión que tuvimos yo le dije que me dejara consultar que si la sede no está en comodato, yo no tengo ningún problema en pasársela a la JJVV que se ha organizado, mientras que otras llevan mucho tiempo ocupándola y no están vigentes y así poder apoyar a la gente que está formalizada como corresponde por algo yo lo paso al Concejo porque está mi voluntad en entregarlo y obviamente yo lo paso al Concejo porque todos sabemos que la sede no está en comodato y distintamente lo que ustedes digan y está bien y le voy a juntar todos los antecedentes como corresponde y voy hacer la perimétrica para que vean cada espacio físico y ver que numero de comodato tienen y se los voy a adjuntar y también va haber otro problema que es la sede que construyeron al final que es una sede para adultos mayores y aquí cuando viene una institución que se formaliza y mientras que otra por muchos años no estuvo formalizada yo voy a priorizar a la gente que esta formalizada porque creo que es lo que corresponde y con el compromiso que les dije a ustedes vamos a entregar la sede pero para mí el acceso por la plaza va a quedar el acceso para el colegio porque para mí la prioridad son los niños y no por capricho de un dirigente los niños no pueden acceder por ese sector.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre la carta que ingreso el señor Arsenio dice como autoridad comunal le pido que intervenga en la JJVV y la ley dice que nosotros no podemos intervenir eso es lo primero y lo segundo es que el señor Arsenio no es socio de esta JJVV N° 7.

Vecino Arsenio: Acá hay un error porque todas las JJVV que hay en Linderos son N° 7.

Alcalde Miguel Araya: La de nivel territorial es la N° 7.

Vecino: Y después se les cambio a cada JJVV y se les asigno un nombre.

Concejal Marcelo Álvarez: Usted es de Linderos Central y la señora Ana Caro es Linderos Centro.

Concejal Moisés Ávila: La que uso durante 23 años.

Concejal Marcelo Álvarez: Sabe dirigente que la carta me llama la atención porque no está firmada.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde disculpe yo creo que le estamos buscando la "quinta pata al gato", porque hay una JJVV que está conformada y otra no está conformada.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero los comodato no se les da a los directores se les da a la personalidad jurídica, nosotros tenemos una oficina que se llama organizaciones comunitarias ellos han apoyado a los vecinos a reactivar su JJVV.

Alcalde Miguel Araya: A todas las JJVV, las apoyamos Concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Y porque no apoyaron a esta para que sacara su personalidad jurídica.

Vecina Ana Caro: Yo empecé a trabajar y se nos abrieron varias puertas e hice hartas cosas y el punto donde dicen que se ha maltratado la sede social , porque este caballero nos quiere sacar y todo el daño que el señor acá presente nos ha hecho nos ha robado 2 veces el medidor del agua, la segunda vez lo pillaron y nada les dijo nada pero la sede social se ha ocupado siempre y los hoyos que están en el techo son porque se metieron a robar al colegio y usted lo sabe bien Alcalde, y nosotros no tenemos plata porque no cobramos por los papeles y sacamos plata de nuestro bolsillo y nuestra jjvv nombramos la organización para ayudar a la gente.

Alcalde Miguel Araya: ¿usted tiene el comodato de la sede?

Vecina Ana Caro: Se hizo un comodato hace tiempo atrás que se postuló al proyecto del fosis, siendo que fosis no postulaba si no había un comodato.

Alcalde Miguel Araya: ¿Porque en la documentación que nosotros tenemos no hay un comodato?, ¿no tiene?

Sr. Juan Astudillo: El tema es que cuando llegan las solicitudes del comodato nosotros revisamos las bases que están en jurídica y no me aparece un comodato de esta JJVV y tampoco tengo otro documento y tampoco ellos están vigentes y tengo la solicitud de la otra JJVV que a subes si me acompaña con los documentos y está todo bien para entregar el comodato y ahora hay dos jjvv planteando lo mismo para un solo terreno, yo creo Alcalde que baje el punto y reconstruyamos toda la historia y ver que estas dos jjvv se puedan poner de acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: Bueno yo como Alcalde voy a bajar el punto tabla del Concejo y la voy a dejar para la otra semana, pero voy a tomar esta solicitud que me llego de la JJVV y nuestro antecedente de jurídica que no tiene ningún comodato y viendo los antecedentes de la jjvv que está vigente es la que llego primero tiene más posibilidades.

Concejal Moisés Ávila: Disculpe director de jurídica, pero como dice el Alcalde a él le llegó una solicitud de previa instancia, creo que hay una falta que le puede llegar a su dirección, pero creo que hay una falta de coordinación donde ustedes han revisado de que no había un comodato ustedes podrían haberse recordado que en este mismo concejo llegamos al acuerdo que ustedes tenían los antecedentes y se hizo un comodato a esta institución que es el jardín infantil, haber hecho un seguimiento y haber regularizado las otras dos instituciones y si ustedes hubieran hecho ese trabajo que les correspondía a ustedes y no al Concejo Municipal como asesoría jurídica es asesorar al Concejo Municipal hubiésemos llegado a la instancia que hubiésemos percatado con anterioridad, por lo tanto ustedes tenían que haber ayudado la jjvv que ha trabajado en ese lugar y haberse a cercado a ellos y explicarles lo que estaba sucediendo y regularizar la jjvv y eso es una diligencia de la dirección de jurídica por lo tanto una institución x pide y solicita el comodato y los antecedentes que el Alcalde maneja lo presenta acá en el Concejo pero creo que es una falta de ustedes jurídica porque eso ya había sido conversado en el Concejo y había sido específico porque cuando se nos pasó el plano del paño completo como nos explicaba el abogado asesor, porque este mismo Concejal hizo un inca pie y recordó que en ese lugar había más de una institución y que los 65 mts correspondían también a otras instituciones y ahí la dirección jurídica y el Alcalde menciono que está en un plan ordenar y organizar todas las instituciones para regularizar e insisto no es que hoy día me ponga a defender al Alcalde porque es diligencia de ustedes y no del Alcalde de no haber hecho la pega en su minuto de haber ido a la institución sea cual sea que estuviera ahí, y le tuvieron que haber dicho ustedes no están bien y la orden que nos dio el Alcalde fue regularizar y ustedes durante todos estos meses

no lo han hecho entonces nos vemos mal los Concejales por una pega que la tiene que hacer jurídica y además creo también Alcalde, no sé si en este caso es dideco la oficia de organizaciones comunitarias ellos también le tuvieron que haber informado y decirle que sabe Alcalde no hay un comodato y hay un dirigente que su puso al día ahora y antes no estaba al día y da lo mismo el dirigente y la jjvv, pero hay otra que ya lo ocupa, entonces y para eso están los profesionales para hacer la pega, entonces a donde esta organizaciones comunitarias que no hace su trabajo, porque no la hace y no asesora al Alcalde y no le informa en el estado que está la institución y no hace su trabajo organizaciones comunitarias porque ahora hay dos instituciones y no están presentes y además durante todo este tiempo que han pedido proyectos nunca los he visto aquí a la persona que está encargada de organizaciones comunitarias, entonces también es diligencia de ellos así como citamos a otros funcionarios por temas importantes entonces donde esta dideco.

Alcalde Miguel Araya: Pero Concejal todos sabemos la situación de Linderos.

Concejal Moisés Ávila: Entonces sí, usted sabía.

Alcalde Miguel Araya: Porque para mí, esta todo claro.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde entonces usted se está contradiciendo.

Alcalde Miguel Araya: Para mí hoy día, la JJVV Linderos Central está vigente y la JJVV Linderos Centro no está vigente.

Sr. Juan Astudillo: Nosotros la unidad jurídica, tuvimos una reunión de trabajo por el reglamento interno Municipal y cuál es la función de la dirección jurídica, no hacemos planos, la dirección jurídica hace estudios de títulos en base a los antecedentes que son aportados a la dirección jurídica, la dirección jurídica no certifica hechos, no vamos a una jjvv a certificar si una cosa es efectiva o no, lo que hacemos son estudios de título, llevar las historias en base a los antecedentes que proporcionan las otras direcciones.

Concejal Moisés Ávila: Entonces usted nos esta decidiendo que están fallando las otras unidades.

Sr. Juan Astudillo: La dirección jurídica en base a eso estima pertinente o no a este someter a este Concejo, yo sé que hice las cosas mal pero me involucra a mí y a la gente que trabaja detrás de mí.

Concejal Moisés Ávila: Entonces no están siendo diligentes.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, aquí está claro que la sede en cuestión no tiene comodato y todos sabemos cuál es la sede en cuestión no necesitamos ni siquiera ver un plano.

Concejal Moisés Ávila: Aquí se nos dijo que iban a regularizar todo cuando se entregó el comodato.

Alcalde Miguel Araya: Y eso estamos haciendo regularizando el comodato, ya entonces estos puntos lo dejamos para el otro Concejo y pasamos al punto pendiente. El Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos "Linderos Central" la propiedad ubicada en calle Hermanos Carrera con Francisco Krugger, entre la Plaza de Linderos, Jardín Infantil y Escuela, inscrita a nombre de la Municipalidad en el Registro de Propiedad a fojas N° 1696 N° 2061 año 2015 del CBR de Buin.

Se retoma el punto 1 Acuerdo para Constituir Comisión de Salud Integrada por Concejales y la comunidad a fin de estudiar la propuesta de Ordenanza “Municipio Saludable”.

Sr. Nicolás Romo: Buenas tardes, le comento el punto en cuestión la dirección de la Corporación de Desarrollo Social, la dirección de salud tiene como objeto constituir una comisión de salud que está integrado con Concejales como por el Concejo en pleno a ciertas personas de la comunidad, la idea es de esta comisión es que podamos el día de mañana, promulgar una ordenanza saludable es lo que se está instalando a nivel nacional en esta comisión lo que vamos a debatir es la ordenanza con cada uno de los puntos, generando lo que corresponde y que necesita la comuna de Buin, se adjunta en cada uno de los informes que ustedes tienen una ordenanza tipo, la idea es que la trabajemos donde se puede agregar o quitar cosas de acuerdo a nuestra realidad comunal y como ustedes conocen o adquieran cada una de las demandas de los ciudadanos de la comuna junto con el Alcalde y sumar gente también a esta ordenanza, como por ejemplo nosotros creemos que se puede sumar el cuerpo de bomberos de Buin que pueda sumarse también a esta comisión.

Concejal Moisés Ávila: Como usted dice es trabajar en la ordenanza, es que trabajemos todo el honorable Concejo sumando como usted dice ahora bomberos y otras instituciones o tomar acuerdo de dos Concejales para realizar la comisión, pero esto sería bueno mejor trabajar todos en la ordenanza y después elegir a los dos Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Es que todos pueden trabajar Concejal, lo que pasa es que tiene que haber los dos representantes, es lo mismo que la comisión de seguridad pública.

Sr. Nicolás Romo: Concejal se puede dos, o tres hasta todos.

Concejal Patricio Silva: Nicolás, lo que a mí me complica esto, que hoy día el escenario no está para llamar para trabajar yo la información que manejo que la directora está poniendo su cargo a disposición porque quiere renunciar.

Sr. Nicolás Romo: No.

Concejal Patricio Silva: Sí, eso no es así, entonces porque no está aquí, en la mañana tuvimos un tremendo problema en el consultorio donde tuvimos la tremenda cantidad, de críticas en el sector azul donde tenemos la mayor popularidad ya que no tenemos los insumos que no está en sistema, pero de eso no sé si se cortó la luz o no tenían sistema.

Alcalde Miguel Araya: Se cortó la luz 4 veces hoy en la mañana.

Concejal Patricio Silva: O algo fallo, pero me hubiese gustado trabajar en eso, y unos vecinos me preguntaron qué paso y les dije le voy a consultar a la directora de salud que va ala Concejo, para preguntar qué pasa con este consultorio que fallo el sistema y que paso en el parrón que no tienen internet hace dos años, entonces en instancia nosotros como podemos trabajar a través de este reglamento y no podemos preguntar porque no está la directora.

Sr. Nicolás Romo: El primer punto se descarta, la directora está trabajando y no la vamos a poner en juicio es más ahora viene en camino tuvo un problema personal y viene en camino, segundo el punto que estamos viendo ahora es por lo mismo para trabajar.

Concejal Patricio Silva: No sería mejor juntarnos en una reunión de trabajo para trabajar en el tema más tranquilo para poder ser parte de la comisión.

Concejal Claudio Salinas: Acá se está hablando de la comisión para tratar exclusivamente la ordenanza para ningún otro fin.

Sr. Nicolás Romo: Esto es para trabajar en la ordenanza.

Concejal Manuel Sánchez: Solo los Concejales.

Sr. Nicolás Romo: Esta ordenanza se está viendo a nivel nacional y para hacer con ustedes la ordenanza para trabajarla y ver los puntos que los vamos a adaptar a la realidad Buinense, porque acá tenemos un sector urbano y rural, entonces esa es la idea poder ir trabajando todos los puntos y las demandas que tenemos y lo que dice el Concejal Ávila es efectivo pueden trabajar los 6 Concejales o 2 Concejales y podemos elegir entre todos a uno para que vaya en representación en una reunión de jjvv de cada sector u otro sector que sea relevante a la comuna.

Concejal Patricio Silva: ¿Qué fecha tenemos para presentar esto?

Sra. María Paz Iturriaga: No, tenemos un compromiso de gestión, donde lo tenemos que entregar este 2018 para la ordenanza, existe a nivel mundial y no sé si ustedes saben pero el año pasado se hizo la cumbre de comida saludable y la idea no es tan solo hacer una ordenanza también es comer sano nosotros y tener una comuna saludable y en general las otras propuestas de las otras comunas han ido cambiando el etiquetado y la idea que sea bastante participativa y queremos que esta ordenanza sea muy buena para nuestra comunidad y no solo trabajar con el Concejo sino también trabajar con todas las organizaciones y participar con cada uno de los representantes y que sea algo con mayor participación porque estamos hablando de algo que abarca toda la comuna y no solo tiene que ver con comida saludable, vida saludable sino que también ver un plan de deporte, ver que está pasando en los colegios con la actividad física, las comidas, también ver lo que pasa con el tema del agua, el tema del aire por la contaminación, el proceso de la basura y ver qué pasa con los procesos de reciclaje y la verdad los temas que abarca en ser una comuna saludable son muy amplios.

Concejal Moisés Ávila: Es participativo y al principio tuvimos la duda de que estábamos de acuerdo en elegir dos Concejales y participaban dos elegidos por el Concejo o participaban todos apoyando la iniciativa de ustedes, esa era la duda que teníamos al principio.

Sra. María Paz Iturriaga: Ojala que participen todos y así podamos hacer el evento y poder embocar a la comunidad y ver cuáles son los ámbitos que nos interesa como comuna y levantar esto y así ir trabajando con la comunidad.

Concejal Moisés Ávila: Eso estamos viendo con los colegas porque nos parecía el acuerdo de elegir a dos Concejales.

Alcalde Miguel Araya: Pero Concejal al principio dije que si quieren participar todos los pueden hacer, estamos de acuerdo de que van a participar todos los Concejales en la ordenanza de salud.

Tomamos votación.

Concejal Patricio Silva: Aprueba.

Concejal Hernán Henríquez: Aprueba.

Concejal Moisés Ávila: Aprueba.

Concejal Claudio Salinas: aprueba

Concejal Marcelo Álvarez: aprueba

Concejal Manuel Sánchez: aprueba

Alcalde Miguel Araya: Se da por aprobado el acuerdo para Constituir Comisión de Salud Integrada por Concejales y la comunidad a fin de estudiar la propuesta de Ordenanza "Municipio Saludable", primera reunión día jueves 05 de abril a las 09:00 horas.

Concejal Marcelo Álvarez: Solamente pedir que también si se puede invitar a los presidentes de los Concejos de salud de la comuna, para que sea más participativa la ordenanza.

Sra. María Paz Iturriaga: La idea es que en esta primera reunión nosotros nos pongamos de acuerdo.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Concejal Marcelo Álvarez: Primero quería felicitar al director de DIMAAO, que lo trajimos acá en la mesa donde le hicimos requerimientos y uno de esos fue que lo echábamos de menos en los Concejos porque muchas demandas de los vecinos se pudieron solucionar si el asistía a estos Concejos, me llamaron vecinos del alto jahuel para dar las gracias porque había limpiado al lado del unimarc, estaban muy contentos porque se veía feo y porque ahora se ve bien limpio y solucionar el tema del cierre.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, una pregunta no sé si corresponde a tránsito o DIMAAO, que vi tapando unos hoyos bastante peligrosos que estaban en esa calle también, así que también se valora eso, faltaron hoyos si pero empezaron por los más grandes.

Concejal Marcelo Álvarez: El otro tema era un asunto de un comodato, ingresaron una solicitud de unión estrella y santa Rita, fuimos a una reunión con ellos y entregaron el comodato sobre todo el club deportivo santa Adela.

Alcalde Miguel Araya: No se entrega un comodato se entrega un precario.

Concejal Marcelo Álvarez: Queremos saber cómo va el tema porque se suponía que era urgente.

Alcalde Miguel Araya: Esta subdividido el paño, sabemos dónde están las canchas y estamos en post de comunicación para las empresas que nos van a apoyar para desnivelar el terreno, hoy día esta tasado donde se deja el paso de la vía que viene en camino y está todo ok, pero no hay un comodato.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿No se le ha avisado a los dirigentes? De cómo va el proyecto?

Sr. Juan Astudillo: Estamos viendo todo primero Concejal.

Alcalde Miguel Araya: Incluso a la dirigente le i el único plano que tenía

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Cuándo fue eso?

Alcalde Miguel Araya: Se lo entregue a ella cuando vino, y la otra vez cuando vino la presidenta no estaba listo el convenio y una vez que este la firma del convenio, el cheque esta, la plata esta.

Concejal Manuel Sánchez: Pero tiene que venir el presidente entonces.

Alcalde Miguel Araya: Yo le dije que ella lo podía retirar que no tenía ningún problema.

Concejal Hernán Henríquez: Lo que pasa en lo siguiente el problema que tiene unión estrella y santa Adela es la preocupación que tienen los jugadores, los dirigentes y en especial los niños porque resulta que esta situación de ambos equipos ya lleva bastante tiempo en que se realice y se pueda solucionar el problema la cancha la perdieron ellos y tienen que andar pagando arriendo todas las semanas, ellos tienen que gastar porque tienen que salir a jugar afuera por lo tanto ellos necesitan su campo deportivo y que los socios puedan dar su opinión y ver en qué condiciones esta la cancha y donde va a estar, cosa que no le ocurra y como se hizo un tasado nuevo, entonces que es lo que pasa yo creo que esta situación de ambos equipos porque ellos también dependen de la asociación a ellos también le exigen un campo deportivo porque ellos se han comprometido y hay socios que hicieron aportes para poder construir las dos canchas que estaban anteriormente y si bien se hizo un tasado nuevo ellos necesitan saber cuándo van a tener su cancha entonces lo que pasa que los dirigentes se reúnen y muchas veces les informa a los socios entonces la voluntad sé que existe por parte de jurídica pero el atraso que han tenido ellos para poder tener su campo deportivo es bastante complicado y le significa a ellos un reembolso económico constantemente, si no me van a escuchar no sigo.

Alcalde Miguel Araya: Don Hernán lo estoy escuchando.

Concejal Patricio Silva: Yo pino un poco de respeto por lo que están planteando mis colegas y primero cuando se entregó la subvención era del año pasado, segundo ellos no están pidiendo un papel por capricho sino que por compromiso de la asamblea y yo le pido Alcalde que aceleré estos trámites que son jurídico administrativos.

Alcalde Miguel Araya: Haber Concejal, se hizo el levantamiento topográfico que está hecho a la dirigente le entregue la única copia que tenía en mi escritorio donde van a ir ubicada las canchas es solamente que yo entregue una firma autorizando y los compromisos y recursos que yo los voy a apoyar también esta hablado que son \$ 2.000.000.- al año por dos años y lo que yo hoy día no tengo y que no depende de mí son las Lucas para hacer el movimiento de tierra lo cual depende de la voluntad de los empresarios al cual le estoy pidiendo que me muevan la tierra porque para nivelar las canchas a los dos recintos que quieren implementar yo necesito fácil \$ 50.000.000.- que yo no los tengo para moverlos entonces cuando uno depende de las empresas que están dispuestos nosotros vamos a empezar a mover la tierra y está toda la gestión hecha los puntos están super claro y la voluntad está clara y esta donde van a ir las canchas ubicadas está el diseño y todo el trabajo hecho.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde usted dice que hay que buscar y esperar que los empresarios cooperen con el deporte y la Municipalidad, pero también cuando se hizo el tasado de vialidad, entonces por lo tanto vialidad tiene cualquier cantidad de máquinas y las tiene cerca de aquí ellos mismo no podían ocupar las maquinarias que tienen.

Alcalde Miguel Araya: Estoy seguro, que las canchas las entregaron cuando ya estaba tasado.

Sr. Guillermo Ibacache: Para una definición más exacta, el tasado no está hecho lo que hay es un proyecto porcentual que está aprobado por vialidad central por eso no hay máquinas y lo que se hizo una solicitud de la dirigente realizo por el proyecto que va si o si pero lo que no sabemos cuándo se va a realizar el proyecto, pero en el fondo el

proyecto de que nosotros con el Alcalde nos propusimos esta todo y que falta es la voluntad de los empresarios para hacer el movimiento de tierra.

Concejal Marcelo Álvarez: Solamente para terminar yo estuve en las reuniones y también estuvo el director de obras y el problema aquí es jugar con la fe de las organizaciones y déjeme de mentiroso usted dijo tomamos el acuerdo aquí y mañana mismo yo pongo las maquinas a trabajar.

Alcalde Miguel Araya: No estamos jugando Concejal como usted juega con la gente.

Concejal Marcelo Álvarez: No usted juega con la gente y déjeme de mentiroso y además recuerdo que usted tenía que firmar un documento con el intendente Orrego que supuestamente, y no se pudo porque tenemos a otro intendente, entonces se atrasó el plazo y hay que aceptarlo hay también hubo un error.

Alcalde Miguel Araya: Concejal todo lo que nos hemos comprometido está hecho.

Concejal Marcelo Álvarez: Todo y la plaza de Gabriela Mistral.

Alcalde Miguel Araya: Concejal está mesclando peras con manzanas y no de lo que estamos hablando.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde me gustaría si nos pudiera informar lo que vaya ocurriendo y ver en qué situación se encuentra y ver también con el centro cultural la segunda etapa y queremos saber algo formal Alcalde para informarle a la gente para que el día de mañana saber que se hizo y lo otro quiero aprovechar también darle los agradecimientos al director de DIMAAO y felicitarlo por los trabajos que se han realizado en las cumbres de Buin se hizo lo que se prometió durante una semana y se hizo el 90% porque falta para terminar ahí y la gente está contenta y para terminar Alcalde hoy día recibí una carta de un vecino de acá de Buin donde lo recibieron todos los colegas de don Fernando Luengo Álvarez sobre una situación que ingreso por oficina de partes sobre la feria Errazuriz entonces tuve la oportunidad cuando recibí el documento que tuve la oportunidad de conversar con don Carlitos Melelli y de verdad de las cosas que le estuve preguntando punto por punto de acuerdo a lo que el vecino reclamaba sobre el asunto de la feria de Manuel Rodríguez de que se instalan personas en la ciclo vía y otros que son cambiados de puesto y otras vez que vienen personas de afuera y entonces vana a empezar a ordenar la feria de nuevo y pintar la organizar de nuevo los puestos y lo demás todo se está solucionando y también reclama por dos triciclos que venden café y bebidas pero eso también lo van a solucionar.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde un reclamo de una vecina porque usted le había cobrado bastante por un permiso de Food Truck que tiene un problema con la señora Cristina Donoso que le ha puesto problema.

Alcalde Miguel Araya: Lo que pasa que ella está pidiendo un documento que yo no la puedo entregar.

Concejal Moisés Ávila: A mí me explico y creo que si es posible.

Alcalde Miguel Araya: Yo le dije con lo que puedo y con eso ella tiene que trabajar, y lo que es para su casa le di un número de teléfono para lo que ella necesita para su casa.

Concejal Moisés Ávila: Pero con lo que me comentó la señora faltaba la buena voluntad de la señora Cristina e insisto la señora me comentó y le explique que lo tenía que hacer formal porque con palabras yo puedo decir mil de cosas.

Alcalde Miguel Araya: A ella yo le explique toda la situación de ella y le di toda la ayuda que ella pueda necesitar y de lo que nosotros podemos.

Concejal Manuel Sánchez: Por el mismo motivo, vecinos de Maipo me han reclamado sobre todo el paradero 11 de carrito de la señora que está mal ubicada.

Alcalde Miguel Araya: Esta notificada la señora porque la vamos a reubicar.

Concejal Manuel Sánchez: La idea es poner algo más bonito, y estéticamente se ve muy feo sobre todo que es la entrada del 11 y de Maipo.

Concejal Moisés Ávila: Lo segundo Alcalde, ver el allanamiento en Linderos en la iglesia de Linderos al frente hay unas canalizaciones de agua lluvia cerca de los hermanos Carrera y donde ellos quedan sobre el nivel de la acequia y si se puede hacer algo antes de que empiecen las lluvias y también a su vez fiscalización a la constructora caran de a la dirección de obras, y ver las medidas de las calles porque veo que cada vez se achican más.

Concejal Manuel Sánchez: Alcalde aprovechando que está el director de DIMAAO, darle las felicitaciones por muchos Maipinos de lo lindo que esta nuestro parque porque era un lugar abandonado y los felicito por rescatar esto, lo segundo ver la feria de guarda marina y hay vecinos que me han manifestado de una persona que esta postrada en cama ella necesita la ambulancia y no tienen acceso y en primera instancia se habló con las personas de la feria y también lo converse con don Carlos Melelli que solo se pusiera en el lado derecho y no en los dos lados para que transitara libremente la ambulancia ya para que vea esto Alcalde porque sobre todo cuando se pone la feria y lo otro es que podemos hacer con la plaza de Maipo, porque sacaron la drogadicción y alcoholismo del parque de Maipo, pero lamentablemente se fueron a meter a la plaza de Maipo la gente va hacer sus necesidades a la plaza, los alcohólicos y los drogadictos y la delincuencia que hay dentro de la plaza y en la noche por ahí está totalmente oscuro y lamentablemente carabineros va da su ronda y lo único que cursa es una infracción qué posibilidades hay de poner una caseta de Buin seguro de que si se vea presencia de alguien que quede resguardando ese lugar.

Alcalde Miguel Araya: Todavía no podemos hacer ninguna intervención porque estamos a la falta de que se pague el derecho.

Sr. Juan Astudillo: La iglesia de Maipo es de arzobispo y no es de propiedad Municipal entonces las gestiones que se han hecho con el obispo que representan al arzobispo, y para poder otorgar la plaza la Municipalidad se tiene que hacer previamente una subdivisión y ellos ya hicieron una propuesta a la dirección de obras y si ellos el arzobispado otorga el usufructo a la Municipalidad nosotros podemos postular a proyectos y hacer algún tipo de intervención y mientras que no suceda no podemos hacer ninguna intervención por parte de la Municipalidad.

Concejal Manuel Sánchez: Lo que estoy solicitando es la caceta, y esa la podemos instalar afuera porque la vereda es de bienes nacionales entonces podríamos poner una caseta con una persona.

Alcalde Miguel Araya: Pero hay \$ 100.000.000.- para la intervención, estamos esperando que se haga este trámite de la entrega y haremos una inversión y una vez que esté terminado, porque hay vamos a cerrar la plaza durante 4 meses y hay ponemos guardia, mejoramos la luminaria, vamos a cortar los árboles que están en riesgo de caerse y todo lo que está pendiente.

Concejal Moisés Ávila: Yo valoro lo que dice el colega y además de eso yo el año pasado solicite que no solo se hiciera en Maipo sino que también en la medida que usted tuviera los recursos en todas las localidades se pusieran a reglar los lugares sobre todo Valdivia de Paine que es el sector más alejado que tenemos y ver el vínculo de seguridad y yo sé que usted tiene planteado y creo que ver todas las localidades porque son parte de la comuna.

Concejal Manuel Sánchez: En un tiempo atrás en campusano hubo un accidente y los vecinos están solicitando señalética y lomos de toro.

Alcalde Miguel Araya: La señalética pondremos lo que corresponde, los lomos de toros aún no se tiene que hacer la evaluación técnica que corresponde.

Concejal Patricio Silva: Alcalde solicito si la próxima semana me puedan entregar el balance de la ejecución presupuestaria Municipal, tanto de la Municipalidad, la Corporación de Salud, cultura y deporte, son 10 días que nos explicaban que se puede entregar dentro del plazo, lo otro Alcalde el caso de las construcciones que se hicieron en Carlos Condell la pregunta es porque están trabajando funcionarios Municipales en trabajos que son de la corporación, en las ramblas que están haciendo eso ahí.

Alcalde Miguel Araya: Eso es de la vía pública Concejal.

Concejal Patricio Silva: Ya y puede.

Alcalde Miguel Araya: La vía pública la administramos nosotros.

Concejal Patricio Silva: Haber es un trabajo de la corporación o de la Municipalidad, el que está en Carlos condell.

Alcalde Miguel Araya: En la vía pública es la Municipalidad.

Concejal Patricio Silva: Los funcionarios están trabajando adentro y afuera.

Alcalde Miguel Araya: Estamos realizando una rampla en la vía pública, guardamos los materiales adentro Concejal.

Concejal Patricio Silva: No están trabajando adentro y afuera, jurídico usted nos puede dar un informe de eso y porque habían construido sobre la vereda, porque construir arriba de una vereda tienen que tener un permiso Serviu.

Alcalde Miguel Araya: A no quiere que construyamos una rampla para discapacitados.

Concejal Patricio Silva: Tiene que tener un permiso Serviu para hacer esos o sino abría que demolerlo.

Alcalde Miguel Araya: Quiere que lo demolamos, para que los discapacitados no tengan ingreso a un recinto.

Concejal Patricio Silva: Está construyendo arriba de una vereda, solicito un informe sobre eso.

Siendo las 17:40 horas se levanta la sesión.



GMG./v.gg.